F 2577

GAZETA DE BUENOS-AYRES.
JUEVES 23 DE MAYO DE 1811.

:::::*Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.*
Tacito lib. 1. Hist.

EL empeño con que el público anhela saber, é imponerse de las operaciones de nuestros exércitos, luego en el instante que llega un extraordinario, unido á la deferencia con que el gobierno se ha propuesto condescender siempre con este justo interés que generalmente se manifiesta, para precaver la expectacion que es consiguiente muchas veces á la suspension necesaria de una noticia incompleta, ó que no debe publicarse por ser comprensiva de puntos, y disposiciones que no deben llegar á la de nuestros enemigos, y que aprovechandose de ella los mal intencionados, siembren una porcion de especies falsas, ó desfiguradas á su antojo, como suele suceder; nos precisa dar á la gazeta los primeros partes que se reciben de qualquiera hecho sin esperar otros mas exactos, que deben llegar necesariamente, y se han retardado por accidentes siempre comunes en los caminos, y hoy dia inevitables en mucha parte.

Asi ha sucedido con la toma de S. José, que se publicó con sola la relacion del capitan D. Bartolomé Quinteros, que fue la primera que llegó á manos del general, y con la que se adelantó á este gobierno tan plausible noticia. Pero habiendose recibido posteriormente el circunstanciado detalle de aquella accion, por el principal inmediato comandante que la dispuso, y lo fué el esforzado Benavides: debe constar á todos el por menor de tan laudable hecho, las ventajas que él nos ha proporcionado, y los individuos que se distinguieron: y no debe reputarse *redundante su publicacion.*

EXCMO. SEÑOR.

Habiendo dexado rendido el pueblo del Colla, segun tengo manifestado á V. E. en mi anterior oficio, en el que le

insinué el número de prisioneros que remití bien custodiados á la Capilla Nueva á disposicion del segundo general interino D. José Artigas; pasé con toda mi gente directamente á S. José con el fin de reducirlo, y sujetarlo á las órdenes de nuestro sabio y superior gobierno: llegué á dicho pueblo de S. José el 24 del presente, y puesto al frente de él, determiné segun las acostumbradas formalidades mandar el adjunto parlamento, habiendo sido su conductor mi ayudante de órdenes D. Tomás Torres, quien hizo esta diligencia con el mayor empeño, valor y entereza; y habiendoseme contestado del modo que V. E. verá por el adjunto, quise positivamente en aquel acto atacarlos, pero me contubo el motivo de recocer, que pronto nos iba á anochecer, y que estaba seguramente expuesto á que se me frustrasen mis proyectos; por fin viendo la tenacidad de esta gente, dimanada del corto refuerzo que el 24 les habia llegado de Montevideo, cuyo número era de 37 hombres, dispuse el 25 atacarlos por los quatro costados; el fuego fué muy activo, pues se empezó á las ocho de la mañana, y cesó á las doce, habiendo sido tan seguido, que no hubo en estas quatro horas intermedio de tres minutos: de nuestra parte no hubo ningun muerto, solo sí nueve heridos, y de ellos uno de mucho peligro; de los contrarios hubo tres muertos, y diez heridos, uno tambien de grave peligro: por último, viendo los contrarios que no podian de ningun modo vencernos, y que mandé tocar á ataque, en el acto que íbamos avanzando, intentaron ellos, ó hicieron señal de parlamento; no hice caso de él, y seguimos avanzando, sin cesar en este instante el fuego de una y otra parte; avanzaron, señor, los nuestros con tal valor y órden, que en menos de ocho minutos, me apoderé de los principales puntos, que ellos ocupaban: ganamos primeramente las azoteas, y en seguida la artillería, todo casi á un mismo tiempo: ésta constaba de un cañon de á 24, el que tenian colocado en una boca calle de la plaza, y hácia el norte, y al sud tenian otro de á 4, que era lo que nos incomodaba bastantemente; pues sino hubiera sido esta fuerza tan superior que tenian, mas pronto los hubiera derrotado, sin mas armas de nuestra parte que los fusiles, pues eran las únicas que teníamos hasta ahora que nos habilitamos.

Despues de derrotados los contrarios, y rendidos por fuer-

za del valor de mis oficiales y soldados, pasé luego al reconocimiento del pueblo: encontré la mayor parte de las bocas-calles sanjeadas, y en otras trincheras de carretas, que habian puesto para auxîlio de su fortaleza; en la iglesia tenian ellos su quartel, y sin respetar el lugar tan sagrado que es éste, observé que hasta carne tenian colgada en élla, y ni aun esto dexo de hacer presente á V. E. para que vea hasta el extremo que llega la irreligiosidad de estos picaros rebeldes (1).

Los Sres. oficiales que hasta el último me acompañaron, y manifestaron su grande valor y patriotismo, fueron el Sr. capitan D. Manuel Artigas, quien vino por comision de D.

(1) *No se contará que cosa semejante se haya hecho por nuestras tropas, ni autorizado por nuestros generales en ninguna parte donde han llegado, aun entre los mas escarpados montes del Perú, donde los quarteles han sido muchas veces los campos, antes que llegar con ningun pretexto á profanar las iglesias, ni desalojar de su casa á la deidad, si podemos hablar asi, para proporcionar la comodidad, y el abrigo de nuestros esforzados guerreros: la intemperie de los diferentes climas, las incomodidades de la campaña han sido siempre de muy poca consideracion para unos hombres que han jurado morir por la gran causa de cuyo interés van individualmente penetrados. Sin embargo todos saben, quales y quantos han sido los embustes con que nos han representado á los pueblos por unos sacrilegos profanadores de lo mas sagrado de nuestra santa religion: y ya no sería tan malo, que nos lo exprobasen, si hubiesemos cometido algun exceso parecido á los menores que se executan por los contrarios: porque al fin ya sabemos, que aun las acciones mas justas ó indiferentes, reciben una malicia formal por solo ser executadas por nosotros, y en esta desgraciada posesion hemos estado hasta ahora: lo intolerable es la depravacion, y malicia con que no reparan en fingir quanto puede aprovecharles á sus designios: abusan del fanatismo, de la superstición, y de las mismas preocupaciones que han fomentado en los pueblos: y no reparan en atacar la religion de toda una ciudad, y sacrificarla á su ambicion. Veanse aquí los derechos de nuestros enemigos y los medios justos que se han adoptado para defenderlos, fomentar nuestra desunion. Fidelisimos vasallos por cierto de Fernando.*

José Artigas de comandante de una division; le tocó á este comandante una vala en un pie, y aunque no está de peligro, se halla bastante malo.. D. Ignacio Barrios, capitan de milicias.. El ayudante D. Ramon Perez, alferez del cuerpo de blandengues.. D. Francisco Reguello, teniente de milicias.. D. Baltasar Bargas, capitan de milicias.. D. Bartolomé Quinteros, capitan id.. D. Pedro Pablo Romano, alferez de blandengues.. D. Francisco Bicudo, capitan de id.. D. Blas Ulloa, teniente.. D. Miguel Herrada, alferez abanderado.. Alferez D. Manuel Basabilbaso.. Capitan D. José Martinez de Olivera.. D. Juan Andres Rodriguez.. Alferez D. Juan Ximenez.. Teniente D. Tomás Ponze de Leon. Alferez D. Dionisio Camacho.. Capitan D. Diego Masanti.. Teniente D. Joaquin Fuentes. Alferez D. Antonio Bové.. Capitan D. Tomás Mendez.. Teniente D. Salvador Mendez.. Alferez D. Lorenzo Franco.. Capitan D. Basilio Cabral.. Alferez D. Ignacio Nuñez.. Capitan D. José Gil Fernandez.. Teniente D. José Leonardo Fernandez.. Alferez D. José Anastasio Yruño.. Capitan D. Pedro Fuentes.. Teniente D. José Agustin Vera.. Alferez D. Melchor Rodriguez.. Capitan D. José Acosta.. Teniente D. Manuel Camino.. Alferez D. Francisco Padron.. Capitan D. Teodoro Lezcano.. Teniente D. Juan Salgado.. Alferez D. Paulino Cabrera. Ayudante mayor D. José Antonio Ferreyra. Segundo D. Juan José Ferreyra.. Incluso nuestro capellan D. Manuel Antonio Fernandez, y nuestro cirujano D. Gaspar Gonzalez, que nos siguieron, y asistieron con lo mayor eficacia.

Por la adjunta lista verá V. E. el número de armas, soldados prisioneros, y presos, que he remitido bien custodiados á la Capilla Nueva á disposicion del Sr. general en xefe D. Manuel Belgrano para que se les dé el destino que corresponda; todo lo que hago presente á V. E. para que hecho cargo de lo obrado se sirva ordenarme lo que considere útil y convenga al servicio de la patria y felicidad de nuestra empresa.

Dios guarde á V. E. muchos. Pueblo de S. José y abril 25 de 1811.=Excmo. Sr.=*Benancio Benavides*.=Excma. Junta superior de gobierno de Buenos Ayres.

Sr. juez y comandante de S. José.

Comisionado por la Excma. Junta de Buenos-Ayres para libertar este pueblo de la esclavitud que hasta ahora ha sufri-

do, baxo el insoportable yugo del tirano gobierno de Montevideo, y al mismo tiempo, yo con toda mi gente determinado á morir antes que dexar de defender los sagrados derechos del rey y de la patria, paso á exhortar á vmds. á la union y fraternidad, esperando desde luego rendirán vmds. inmediatamente sus armas á favor de esta tan justa causa baxo el mando que gloriosamente exerzo en nombre del Excmo. gobierno de Buenos-Ayres: en la inteligencia Sres., que si rebeldes á estas insinuaciones temerariamente se resisten, sin dar yo lugar á otro parlamento, avanzaré con mi exercito pasando á cuchillo indistintamente á todos los habitantes de ese pueblo, (1) pues serán estos efectos inevitables, viendo el esforzado valor de mis oficiales y el gran entusiasmo de mis valientes soldados á favor de la justicia de tan sagrada y respetable causa, contra los insurgentes de Montevideo, advirtiendo á vmds. que para su contestacion tienen de plazo unicamente doce minutos.--Dios guarde á vmd. muchos años. Quartel general frente á S. José y abril 24 de 1811.--*Benancio Benavides.*= Sr. juez y comandante de S. José.--Es copia.=*Benavides.*

(1) *Nada habria que extrañar en que este procedimiento se hubiera realizado, á no ser que se quieran tambien borrar los principios elementales del arte de la guerra. Pero nuestros guerreros hace mucho tiempo que tienen acreditado su verdadero valor, y su generosidad. La nota de crueles, sanguinarios, é inhumanos con que nos injurian, se desmentirá siempre por las naciones cultas y civilizadas, que han experimentado lo contrario en los habitantes del Rio de la Plata: y no creemos que menguaria porque se castigase particularmente el delito de un revoltoso. Benavides fue desatendido en su intimacion: y tomó por las armas un pueblo rebélde, y refractario de la subordinacion á la verdadera autoridad: la pena con que los amenazó es terminante por el derecho comun de las naciones: y él pudo libremente sujetarlos á élla: pero no lo hizo, y procedió con toda la generosidad, que es inherente necesario del verdadero valor: separó los díscolos, y entre los restantes vecinos no habrá uno que se queje de su conducta: esperemos no obstante, que la gazeta de Montevideo no se descuidará en anunciar que no ha quedado uno vivo en S. José.*

Contestacion.

Teniendo jurado á nuestro desgraciado Rey Fernando VII, y no ser otro el motivo que me obliga á defenderme, contesto á su oficio que acabo de recibir, que no rendiré las armas que tengo el honor de mandar, hasta que la suerte me obligue á ello.

Dios guarde á vmd. muchos años. San José abril 24 de 1811.=*Joaquin Gayor*.=Sr. comandante de las tropas á mi frente.

El dia 7 del corriente baró con temporal en la banda oriental, y playa inmediata al pueblo de S. José llamada la playa de S. Gregorio la balandra S. José, y el Carmen del patron y dueño de ella D. Antonio Solis, procedente de la Colonia, y conduciendo pliegos de dicho destino para Montevideo: inmediatamente fué tomada, y entre los mas dignos de atencion que se darán al público sucesivamente segun interese su contenido, adelantamos la siguiente carta de D. Juan Angel Michelena á su compañero Salazar, en que descubre con ingenuidad los apuros, en que se vé, la situacion actual de la Colonia, nuestras ventajas por la campaña, la disposicion general de sus habitantes por nuestra causa, y la última proxima ruina de Montevideo. El texto debe ser intachable para muchos, y no contiene mas que un resultado necesario de los heroycos esfuerzos con que nuestros patriotas, nuestro exército todo, y principalmente el memorable Benavides, apuran todos los arbitrios para constituirlos en el asedio, é incomunicacion que experimentan.

Carta de Michelena á Salazar, interceptada con otros pliegos en la balandra S. José, y el Carmen de D. Antonio Solis.

Colonia 23 de abril de 1811.

Mi amadisimo Salazar: retardandose la salida de la balandra de Solis, por causa del viento, te vuelvo á escribir por mano de Navarro, y te remito el adjunto pliego del comandante de la Aranzazú: creo que éste te dé noticias muy exâctas

de las tropas, que han pasado á entre rios con destino á esta banda, componiendose de granaderos de Terrada, arribeños, mulatos, y algunos patricios, que ascienden de 700 á 800 hombres: la última division pasó dos dias antes de haber llegado la Aranzazú, por lo que hicieron retrogar un cuerpo de 200 hombres, y lo emboscaron, recelosos que por nuestra parte se dirigiese algun desembarco: si antes hubieramos tenido cubierto este punto, las tropas no hubieran pasado: pero por desgracia los principales puntos que debian hace mucho tiempo estar bloqueados, no lo están: y solo la corbeta hace dos meses que realmente no la considero útil, pues el bloqueo ha de ser de impedir la comunicacion de Buenos-Ayres con esta banda, que es lo mas interesante en el dia.

Es preciso providencies que vengan viveres por la Aranzazú, y demas buques del bloqueo, ó se verán estos precisados á avandonar los puntos adonde están, y continuarán los males que de ello ya pronto experimentaremos. Los 700 hombres marcharán á esta banda oriental, y sobre Montevideo, de donde dicen ellos los llaman.

Ello está engañado con muchos, que seguramente son ocultos partidarios de la Junta, y le hacen pensar lo contrario que debiera. Esto está muy próximo á la completa ruina. ¿Qué domina el legítimo gobierno? Montevideo y la Colonia, ¿y estos puntos á que están reducidos? al pequeño distrito de sus murallas.

Tu mismo padeces equivocacion, pues me dices en tu apreciable que de la campaña se ha de hacer mas con la intriga, que con las armas: te engañas de medio á medio: la campaña la sujetarán las bayonetas, bien de tropas portuguesas que pidamos, ó de las que de España vengan: y despues de destruidos los insurgentes, que componen todos los hombres habitantes de élla, costará algunos años el desarraigar el fomes de la insureccion. Desde enero te tengo dicho que para febrero se veria en completa insurreccion toda esta campaña: no lo creiste: pero ya lo vemos. La poca actividad, que hace un mes que regresé de mi comision, nos vá á poner en el último extremo.

Vmds. creen estar seguros entre esos muros (pues oigo decir que dice el supremo xefe, que lo conquistarán á balazos,

como que estos nunca se dirigirán contra ellos) ¡Que error tán grande! Montevideo no necesita mas balas que la discordia, que abrigan sus habitantes, y que se verá reducida al corto espacio de su recinto, donde habitan hacendados, que levantarán el grito, viendose quedar sin posesiones &c. &c. y ni aun con los precisos abastos para la diaria manutencion.

En esta plaza de la Colonia solo hay trigo para 8 dias: mañana en las Islas de Ornos &c. voy á poner novillada para tener carne; aunque en otras islas que he recorrido, y sé hay ganado, de donde con mas trabajo nos surtiremos: pero no asi de trigo, miniestras &c.

Este es el estado de la campaña, y en prueba de su adhesion hácia nosotros que es ninguna ¿quién es un solo hombre, ó persona, pues ni mugeres que todo lo hablan, nos vienen á dar noticia alguna? Ni hay quien se atreva á salir para investigarlas: yo he gastado muchos pesos, y de pocos dias á esta parte nada nada sé, y despache á un espia de confianza al arroyo de la china hace mes y medio, y aun no ha vuelto, por lo que creo habran sospechado de él, y tal vez habrá sido victima.

Me repites muchas veces que no haga salir los buques sino quando hubiese buen tiempo: me agravias en el concepto que de mi te puedes haber formado: gracias á Dios, los conocimientos que tengo adquiridos en nuestra facultad los hé conseguido en 22 años de continua navegacion, y con xefes marinos y de credito en la armada: pero éstos mismos me hicieron genial el interés, que todo militar debe tener en no perder por su parte un instante en las comisiones, que sus xefes le confieren, maxîme en la marina, que por un quarto de hora que se pierda, se pierde una expedicion; y tal vez has dado ascenso á los jovenes oficiales que te habrán dicho lo que quieran de mi, pero buen cuidado tendrán de obscurecerte su floxedad &c.--Queda deseoso de complacerte tu afectisimo, é invariable amigo que de corazon te ama.--*Juan Angel Michelena.*

Nuestro general de la banda oriental acompaña dos partes del comandante D. Benancio Benavides, que obra hoy con su division á las inmediaciones de la Colonia, y confirman la verdad de los apuros de Michelena.

EXCMO. SEÑOR.

En este instante acabo de recibir los adjuntos oficios de D. Benancio Benavides, los que impondrán á V. E. de lo que operá la division del mando de aquel, no quedándome tiempo para mas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Mercedes á las 2 de la tarde del 16 de mayo de 1811.-Excmo. Sr.-*José Rondeau.*-Excma. Junta de Buenos Ayrés.

1º Contesto al oficio de vmd. en que me anuncia no haber llegado mi contestacion á los oficios primeros que vmd. me remitio: éstos no habrán llegado á sus manos por falta de chasquero, pues fueron despachados y remitidos á su disposicion.

Es cierto, quedé con el Excmo. Sr. D. Manuel Belgráno de ponerle sitio á la Colonia; pero esperando las municiones, que el mismo señor me remitia con D. Pedro Cortinas, las quales se las tomó el teniente coronel D. José Artigas, llegando solo á este campamento seis caxones de municiones de cañon, no lo hé verificado; pero tengo cinco compañias á las inmediaciones de la dicha Colonia, las que afligen aquel pueblo, y con este motivo pueden pasarse muchos individuos.

Por varios pasados á mi, sé que el ganado que pretendian tener en la isla de S. Gabriel, se les ha muerto todo ahogado, y que en el dia no tienen nada, y para que no puedan llevar mas, tengo mi gente situada como ya digo, y yo lo estaré luego que tenga municiones, las que espero que vmd. me remita á la mayor brevedad posible.

Dios guarde á vmd. muchos años. Campamento del Colla y mayo 11 de 1811.=*Benancio Benavides.*--Sr. general D. José Rondeau.

2º Por el oficio de vmd. fecha 9 del corriente quedo enterado de haber recibido vmd. el estado de la fuerza de mi division, armamento y plana mayor, como tambien los 140 caballos que remití: en la ocasion dirijo á vmd. 321 caballos, que hoy dia de la fecha me han traido las partidas situadas en la Colonia, que tambien han aprendido 27 individuos vecinos de sus inmediaciones que los obligaban á tomar las armas: y ultimamente se me han pasado 6 hombres hoy mismo, los quatro con sus armas: dichas partidas en el avanze recogieron 300 cabezas de ganado que les largaron, y tenian en el matadero para el abasto; todo lo que comunico á vmd. para su conocimiento.

Dios guarde á vmd. muchos años. Campamento del Colla y mayo 11 de 1811.--*Benancio Benavides.*--Sr. general D. José Rondeau.

Potosí 20 de abril de 1811.

Por extraordinario que se ha recibido en esta ciudad en igual fecha del corriente ha instruido al gobierno la Junta provisional de aquella villa de la contrarevolucion que habian dispuesto allí quatro genios discolos y orgullosos, y que fué felizmente sofocada en su origen sin haber podido los rebeldes lograr los planos sanguinarios que tenian meditados. La referida Junta tenia asegurados los principales autores de ella, y seguia sus procesos con toda la interesante brevedad que demandan estos crímenes, para presentar á los pueblos una nueva leccion de energía en defensa, y conservacion de sus derechos ultrajados. Y en el ínterin se avisa el último resultado de este procedimiento, se ha dispuesto la publicacion del parte que es el siguiente.

Excma. Junta Provisoria.

Los extraordinarios peligros de la patria han producido aquellos raros genios que han hecho, y harán época en los anales de la posteridad, y se han visto entonces representarse

papeles importantes en el teatro del mundo. Sus mismas convulsiones han dado crédito á las naciones, distinguiendose cada una á medida de los acontecimientos. Sin los peligros que experimentó la inmortal Roma, nunca se hubiesen conocido las virtudes de Mucio Scevola, y de Horacio Cocles; y sin el carácter opresor del Duque del Alva, la Holanda no hubiese sido la escuela militar de los mayores héroes, ni el nombre de Guillermo sería conocido, ni respetado entre los Cántones Suizos. El triunfo en esta suerte de sucesos, es el crisol adonde se conocen, y analizan uno á uno los pliegues del corazon humano, y sus fervientes alientos son los inciensos que se tributan en el altar de la patria. Esta villa de Potosí, circundada de iguales peligros, mostro su fidelidad y patriotismo, y desplegó todas sus virtudes en el lance sucedido el dia 20 del corriente. Una porcion de genios tercos y revoltosos, incapaces de conocer los derechos supremos de la razon, estaban persuadidos á que atravesaron la línea para empuñar eternamente el cetro de fierro sobre los pacíficos habitantes del mediodia. Nuestra presente constitucion llena de humanidad les dió parte en todas sus prerogativas, los condecoró con el nombre de hermanos, y conciudadanos; sin embargo su orgullosa frente solo curvaba á impulsos de la fuerza, rastreando el momento de deprimirla, y de desplegar su genio opresor y vengativo. Este gobierno, antes de la instalacion de la Junta, adaptó el medio político del disimulo, y condescendencia, hasta mas allá de lo que exîge la equidad, por ver si la lenidad era el antidoto que curase su rabia, y desesperacion. Cada remedio suave era un corrosivo que la aumentaba, y llegaron á comprender que esta sagacidad era efecto de debilidad y cobardia, y al abrigo de ella tramaron sorprender, y sepultar en sus ruinas á la patria: para efectuarla resolvieron fuese la noche del 20 del corriente, despues que salieron de aquí cien hombres para el exército auxîliador, equipados con las únicas armas que quedaron, á fin de que la indefension en que quedaba la villa asegurase el golpe de sus designios: mas la providencia que protege de un modo sensible nuestra justa causa, determinó se descubriese todo el artificio del complot.

Un recomendable patriota llamado D. Isidoro Vela, fué el que reveló el secreto en casa del síndico procurador y representante D. Salvador José de Matos; allí expuso, que Manuel Porcel lo llamó, y le dixo que estaba convidado para formar en la citada noche una contrarevolucion en la que debian perecer la Junta, el cabildo, y otros patricios, y que si gustaba asistir, los puntos de reunion eran San Bernardo, y Copacabana. Entonces mismo pasaron á casa del señor vocal D. Joaquin de la Quintana los muchos individuos, que estaban en casa del expresado síndico procurador, le dieron parte, y con otros que estaban allí, se expidieron las mas activas providencias. Ordenaron que el ayudante mayor, y regidor D. Diego Barnechea en consorcio del alcalde de segundo voto Dr. D. Manuel Ulloa, pasase á Copacabana, y el teniente coronel, y comandante de urbanos D. Juan de los Santos y Rubio, á San Bernardo: ambos para reconocerlos, y expulsar al enemigo, si allí exîstia. Al desembocar el primero la esquina, que hace frente, de su sitio destinado, devisó un globo de gentes como á las once de la noche: se acercó á reconocerlos, y á la voz de su patrulla contestaron dando fuego. El primero que lo dió fue Nicolás Urzainque, coronel de milicias de Chayanta, de nacion navarro, é hirió; gravemente con él al soldado Lagosta, individuo del exercito auxîliador, á quien se le encontraron dos balas y tres postas en el pulmon. Enardecidos los patricios se arrojaron sobre los enemigos, y D. Manuel Blacud de un golpe de sable, arrojó al suelo á Urzainque, en el acto mismo que se preparaba para despedir el segundo tiro. Hizo lo mismo el Dr. D. Lorenzo Laguna, con Lastra tambien europeo, á quien le arrancó un rifle ingles: prendieron tres de los conspiradores, y huyeron otros varios. Los encontraron arpados de armas, y municiones. Con la noticia de que Miguel Goñi, y Pedro Lobo eran xefes, rodearon la casa del primero todos los patriotas baxo las ordenes del Sr. vocal D. José María de los Santos Rubio, y el alcalde de primer voto Dr. D. Gregorio Ferreyra. A repetidos golpes, no quiso abrir la puerta, y solo contestaron haciendo fuego por el balcon, y entre las balas que cruzaron no sucedió desgracia alguna. Se deserrajó á vi-

va fuerza, y los conjurados que estaban allí reunidos para salir á los lugares destinados se salvaron por los techos, y fueron á caer al tambo de las Recogidas. La vigilancia del pueblo y su valor, tomó oportunamente las avenidas, y en dos quartos encontraron á Lobo, y Goñi ambos bien armados, y provistos de municiones, al primero, el capitan de artillería del exercito auxîliador D. Bernardo Joaquin Ansuategui, y al segundo el Sr. vocal D. Joaquin de la Quintana. Hasta el amanecer del dia siguiente, se apresaron sobre 30 rebeldes, que quedaron asegurados en diversos calabosos.

El indicado alcalde de primer voto, y D. Alvaro Anchoris pasaron al reconocimiento de la casa de Goñi, y encontraron varios sacos de cartuchos de cañon, fusil, pistolas, y algunas armas: en el mismo tambo de las Recogidas halló el vocal D. Joaquin de la Quintana 11 fusiles, bayonetas, y muchas fornituras. Todos indicios de la fuerte y premeditada sedicion que se tramaba.

Hasta la fecha se hallan concluidas todas las declaraciones, y muchas de las confesiones, y resulta de ellas que el complot era de 400 hombres, cuyo objeto era aniquilar la Junta, el cabildo, y á muchos de los patricios, dando cuenta á Goyeneche de sus resultas, para verificar el plan que sin duda tenian tramado, pues segun la atestacion de algunos mantenian correspondencia con él. Los autores de esta fatal rebelion, son Miguel Goñi, Pedro Lobo teniente coronel graduado del exercito auxîliador, Nicolás Urzainque, y el vicario y cura de esta iglesia matriz, Santiago Costas.

Mucho antes el rumor del pueblo, y la actividad de muchos patriotas, revelaron que los marinos que exîstian en esta villa, y que sirvieron baxo las ordenes de Nieto tramaban una sedicion. Esta Junta en consecuencia apresó á 17, y los confinó á Salta, respecto á que de las declaraciones que se les tomaron resultaba una combinacion, sin poderse averiguar el origen, y todo el detall del plan.

Si una feliz casualidad no impide la reunion de los rebeldes, sin duda hubiesen corrido arroyos de sangre en esta villa. La superioridad del número, y el arrojo del pueblo asegurabán el triunfo, pero la desolacion de las familias victimas del fu-

ror enemigo, ahogarian por otro parte las glorias de la patria. Este inesperado suceso demuestra el plan de operaciones politicas que debe adaptar el gobierno de América. Está ya decidido, que en el seno de la patria exîsten enemigos irreconciliables. Que la suavidad y dulzura es útil para conducirlos por las vias de la razon; que el disimulo les proporciona unicamente treguas, para fomentar y realizar nuevas conspiraciones, que al fin pueden serle funestas. ¡Y quan sensibles serán sus estragos quando se vea este infelice suelo desolado, y ligado con nuevas y mas tristes cadenas por una imprudencia que sera el oprobio de los signos! La salud comun exîge fuerza y energía para salvarla, y justicia para consolidar sus verdaderos interéses. Ella debe ser inexôrable á fin de hacerles conocer que hay entereza en el genio nacional; que la espada esta levantada sobre sus cabezas, y que el templo de Jano está siempre abierto para cerrarlos en los muros de sus doce puertas.

Concluido el expediente, se tomará la resolucion que convenga, meditando con solidez sobre la naturaleza del crimen, sobre lo que ministra el proceso, y lo que permite la situacion actual del vecindario. Se verificarán las sentencias y se dará cuenta á V. E. con los autos. La naturaleza de los crimenes cometidos exîge esta aceleracion en la forma del juicio; pues su pronta execucion será un castigo que imponga respeto á los rebeldes que nos rodean. Esto exîge la justicia para no dexar impunes tamaños delitos. Lo exîge la seguridad pública, porque sin ella las vidas y propiedades de los ciudadanos quedan expuestas al tiro de los traidores: lo exîge el derecho de gentes, pues se les debe tratar no solo como á enemigos de una nacion, sino como á rebeldes á quienes se les ha sorprendido con las armas en las manos conspirando contra la patria, para no confundir las reglas del derecho civil y positivo con los principios que dicta el derecho de gentes, porque son distintas las relaciones entre ciudadanos, y entre naciones diversas. El pueblo inquieto espera en el silencio la decision que debe influir sobre su suerte futura. Esta Junta revestida de providad tomará los caminos de la razon, y la razon buscará los de la conviccion: las sendas politicas del pacto social aplicadas

oportunamente serán sus guias, y la reunion general será la clave que termine la decision. Para conciliarlo todo se toma el trabajo mas ímprobo, con el que espera llenar las medidas de la justicia, el bien de la patria, y las intenciones de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Potosí 30 de abril de 1811.-- Excma Junta.-- *Feliciano Antonio Chiclana.-- Joaquin de la Quintana.-- Dr. José Eugenio Cabezas.-- José María de los Santos y Rubio.-- Manuel de Tapia.*-- Excma. Junta Provisoria de la capital de Buenos Ayres.

Nota de diferentes donativos, y aplicaciones hechas á favor de la expedicion auxîliadora.

D. José Caneba, obló una onza, y manifestó al tiempo de exhibirla el gran deseo que le asiste de auxîliar la justicia del actual sistéma.

D. Antonio Carrega, obló dos onzas lleno de júbilo por ser para tan digno objeto.

D. Jacinto Martinez, vecino de la Ensenada obló 8 ps. fs. para los gastos de la importante expedicion, y cede á beneficio público media quadra de terreno inmediato al muelle de dicha Ensenada, y una al norte de la batería de dicho destino; y á mas expresó lleno del mas firme patriotismo que comprometia su persona para toda clase de servicio en obsequio de la justisîma causa que sostiene el alto gobierno provisorio de este vasto continente.

D. Pablo José Patron, vecino del pueblo de Apostoles, ha entregado por medio de su apoderado 50 ps. fs. con manifestacion de oficio al superior gobierno, que le es sensible no poseer numerosos caudales para ponerlos á beneficio de la patria, y sosten de la justisima causa que se encuentra cimentada en la memorable época presente.

D. Estanislao Plot, de exercicio sastre ha oblado 50 ps. corrientes con las mas vivas y energicas expresiones nacidas de su ardiente patriotismo, cesion digna de que sirva de estimulo á los poderosos, por ser hecha por una persona

BC
G289d
Cv.1 no.50
3-SILE

01-09a

que con su labor sostiene sus crecidas obligaciones, y que hace un exceso para auxîliar el actual y necesario sistema.

El señor gobernador intendente de Cordoba D. Juan Martin Pueyrredon, hoy presidente de la Plata, cedió á beneficio de la expedicion 104 ps. corrientes, que con igual suma entregada para los gastos de biblioteca componen 208 pesos.

Se han incorporado en los fondos de la expedicion 250 ps. fs., multa impuesta por el conjuez Dr. D. Pedro Medrano, y destinada por el superior gobierno para los gastos de ella.

D. Juan Ramon Quesada, maestro carpintero, ofrece su persona para los trabajos de los puentes que se van á fabricar en el camino de la Ensenada, y cede á beneficio de la expedicion del Perú 4 rs. diarios del jornal que se le asigne.

D José Ormachea, se ha comprometido por conducto de la comandancia de resguardo, á dar 4 pesos fs. mensuales desde primero de diciembre último hasta la reunion del congreso general.

El patriota D. José M. natural de Galicia, ha donado 5 tercios de hilo de pita ordinario con manifestacion de su decidida adhesion al actual sistema.

El patriota D. G. H. há oblado una onza, y se compromete mensualmente con dos ps. desde 14 de diciembre último á excepcion de que alguna enfermedad no le permita laborear.

El cabildo de la villa de Luxan ha remitido 65 ps. 5 rs. y 3 quartillos corrientes de varios individuos de aquel partido, que habian oblado á beneficio de los gastos de la expedicion de union.

D. Felix Clara ha oblado 50 ps. fs. por sí, y una onza de oro por su esposa Dª. Maria Josefa Argerich.

Se continuará.

En la Imprenta de los Niños Expósitos.